No. CONTRATO:	CM 323 de 2025		
OBJETO:	"Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Ambiental Y Contable A La Intervención Y Ejecución De Obras Hidráulicas En Puntos Críticos Identificados En El Canal Del Río Aburrá Medellín."		
CONTRATISTA:	Consorcio Rio CM 005 de 2025 - Construcciones E Inversiones Asociativas S.A.S 800.217.663-8 50% - Camilo Andrés Ángel Saldarriaga 98.546.133 50%	**NIT O CEDULA:**	901.840.768-1
DEPENDENCIA:	Subdirección de proyectos	**VALOR:**	$2.793.219.593,00 incluido IVA equivalentes a 1.962,22 SMMLV
PLAZO:	Dieciséis (16) meses	**FECHA DE INICIO:**	Septiembre 11 de 2025

En la Ciudad de Medellín a los trece (15) días del mes de Abril del año 2026 a 10:00 a.m., se reunieron **Adriana Patricia Grisales Rendon** identificada con cedula 43 569.793 Subdirectora de Proyectos, **John Jairo de Jesús Vargas Roldan** identificado con cedula 71.022.409 Supervisor del Contrato En representación del Á**rea Metropolitana del Valle de Aburra** y **Andrea Álzate Rendon** identificada con cedula No. 43.184.154 Representante Legal Consorcio Rio CM 005 de 2025 con Nit 901.984.505-8, en su calidad de Contratista interventor del contrato con el fin de determinar el siguiente cambio.

CONSIDERACIONES

1. Se justifica modificar las cantidades del contrato inicial a las condiciones actualizadas y necesarias para la correcta ejecución del proyecto en los siguientes ítems:

Recursos Que No Se Ejecutan

- **Vuelos con Dron para seguimiento periódico quincenal que incluye todos los frentes. Especificación técnica: Realizar vuelos con drones para obtener datos imágenes de alta resolución, videos y orto imágenes georreferenciadas para el seguimiento de las obras Cada vuelo deberá certificar previamente las debidas autorizaciones incluyendo permisos para volar y piloto certificado cumplimiento con normativas locales de la Aerocivil vigente**: Dado que la oficina de Comunicaciones del AMVA está realizando estos vuelos de acuerdo a las necesidades que qe la Entidad ha requerido, no ha sido necesario por parte de la Interventoría implementar esta actividad.
- **Ensayos de laboratorio para concretos, estudios de suelos, verificación de calidad de materiales. Incluye determinación de humedades de los materiales, determinación de granulometrías por hidrómetro desde tamiz #10, determinación de limite líquido y limite plástico, ensayos de compresión simple, densidad de campo y humedad, exploraciones de campo y todo lo necesario para la correcta ejecución y calidad de la obra.**: a la fecha se esta realizando la verificación de los materiales y los ensayos por parte del contratista, al cual se le ha solicitado la presentación de estos ensayos para el recibo de las actividades, y en consideración que se cuenta con el apoyo de laboratorio certificado para dichas actividades de corroboración.
- **Asesoría Especializadas (Hidráulicas, Geotécnicas, Suelos, Pavimentos, Estructurales, Geológicas o cualquiera adicional que se requiera. Se pagan contra factura), incluye informe por visita de diagnóstico, conclusiones y análisis**

de resultados: El Área Metropolitana cuenta con el convenio interadministrativo con la Universidad Nacional para la Elaboración de Diseños que incluye el acompañamiento durante la ejecución del contrato de los profesionales especialistas para la atención de observaciones seguimiento a los procesos constructivos y las aclaraciones y/o actualización de los diseños de ser necesario, por tanto por parte de la Interventoría no ha sido necesario utilizar estos recursos.

Ítems Que Se Ejecutan En Mayor Cantidad

- **Auxiliar de Ingeniería:** Dada la dinámica en la ejecución de las actividades del contrato de obra LP297 de 2025 para el cual el Consorcio Rio CM 005 es Interventor. Se ha requerido implementar contar con 4 frentes de obra activos, de acuerdo a la programación de obra presentada en el mes de marzo de 2026. En el formulario de Interventoría solo se cuenta con el recurso de 2 auxiliares de Ingeniería para le seguimiento y control de las actividades técnicas en los frentes de obra. Por tanto se hace necesario la inclusión de 2 auxiliares de ingeniería a partir del mes de abril de 2026.

2. En el siguiente cuadro se relacionan cada uno de los ítems con el ajuste mencionado:

ITEM QUE NO SE EJECUTA O SE REQUIEREN MENOR CANTIDAD DE ACUERDO DE DISEÑOS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Vuelos con Dron para seguimiento periódico quincenal que incluye todos los frentes. Especificación técnica: Realizar vuelos con drones para obtener datos imágenes de alta resolución, videos y orto imágenes georreferenciadas para el seguimiento de las obras Cada vuelo deberá certificar previamente las debidas autorizaciones incluyendo permisos para volar y piloto certificado cumplimiento con normativas locales de la Aerocivil vigente.	Unidad	-29	$ 1.000.000	-$ 29.000.000
	Ensayos de laboratorio para concretos, estudios de suelos, verificación de calidad de materiales. Incluye determinación de humedades de los materiales, determinación de granulometrías por hidrómetro desde tamiz #10, determinación de limite líquido y limite plástico, ensayos de compresión simple, densidad de campo y humedad, exploraciones de campo y todo lo necesario para la correcta ejecución y calidad de la obra.	GL	- 0,94	$ 15.000.000	-$ 14.100.000
	Asesoría Especializadas (Hidráulicas, Geotécnicas, Suelos, Pavimentos, Estructurales, Geológicas o cualquiera adicional que se requiera. Se pagan contra factura), incluye informe por visita de diagnóstico, conclusiones y análisis de resultados.	GL	- 0,95	$ 50.000.000	-$ 47.500.000
VALOR COSTO RECURSOS QUE NO SE EJECUTAN					**-$ 90.600.000**
Valor IVA (19%)					**-$ 17.214.000**
VALOR TOTAL RECURSOS QUE NO SE EJECUTAN					**-$ 107.814.000**

ITEM QUE SI SE EJECUTA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DURACIÓN MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Auxiliar de Ingeniería	mes	2	4.23	$ 5.694.000	$ 48.171.240
	VALOR COSTO RECURDOS QUE SE EJECUTAN					$ 48.171.240
	TOTAL COSTOS RECURSO HUMANO INCLUYENDO FM DE 1.88					**$ 90.561.931,00**
	Valor IVA (19%)					$ 17.206.767
	Ajuste Decimal					$ 45.302
	VALOR TOTAL RECURSO HUMANO ADICIONALES					$ 107.814.000

DESCRIPCION	VALOR
Valor Total Recursos Que No Se Ejecutan	-$ 107.814.000
Valor Total Recurso Humano Adicionales	**$ 107.814.000**
Ajuste a decimal	
Resultado del ejercicio	$0.00

Luego de realizar un estudio previo, balancear el presupuesto, evidenciar la necesidad de cambio y/o ajustar algunos ítems en las cantidades del contrato de la referencia; se pacta que el valor acordado es CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M.L. (**$ $ 107.814.000**), reflejados la redistribución de recursos.

3. Tanto el supervisor y contratista interventor convienen que es necesario realizar dicha modificación, dejando constancia de que.

- Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato.
- Se conservan las condiciones técnicas y el valor total del contrato.
- Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.
- No se realiza modificación alguna a las especificaciones técnicas de los ítems o actividades del contrato.
- Que mediante este documento no se altera ninguna otra cláusula estipulada en el contrato, permaneciendo obligadas las partes a dar cabal cumplimiento a lo pactado.

NOTA: Se deja constancia que esta acta debe estar acompañada de los documentos soporte y la debida justificación técnica.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen, a los 13 días del mes de marzo de 2026.

Andrea Álzate Rendon
RL Consorcio Rio CM 0058 de 2025
Interventor

Fernando Mauricio Upegui Rivillas
Director de Interventoría
Consorcio Rio CM 0058 de 2025

Vo.Bo.
Adriana Patricia Grisales Rendon
Subdirectora de Proyectos
Área Metropolitana del Valle de Aburra

Vo.Bo.
John Jairo de Jesús Vargas Roldan
Supervisor contrato
Área Metropolitana del Valle de Aburra

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No. CM323 de 2025.